

CAPÍTULO LVII.

El ejército granadino libertador de Venezuela en 1813—Brillantes testimonios dados por el general Bolívar y por los mismos venezolanos en favor del congreso y del ejército—Acontecimientos de Cartagena desde 1812—Venida del capitán general don Francisco Montalvo á Santamarta—Lavatur—Operaciones de Bolívar en el Magdalena—Las dictaduras eran una necesidad de la época—Patriotismo de don Juan del Corral, dictador de Antioquia—Los padres franciscanos dejaron de decir las tres misas el día de finados—Razon que tuvieron para ello despues de jurada la independencia—Acuerdo del gobierno sobre el particular—Desórden en que se hallaba el gobierno eclesiástico—Nuevas cuestiones entre el gobierno de Cundinamarca y el de la Union, con motivo del derecho de patronato que cada cual pretendia—El gobierno de Cundinamarca declara que no se obedecerán las disposiciones del congreso en esta parte—Simulacro de concordia celebrado entre el gobierno político y el eclesiástico para prestarse mutua proteccion.

Entre tanto que estas cosas pasaban en Nueva Granada, sus valientes hijos, acaudillados por el hombre de la guerra, Bolívar, y su digno camarada el coronel Félix Rivas, arrollaban las huestes realistas en el territorio de Venezuela.

El ejército granadino libertador de esa república, se componia de soldados de Cundinamarca, Cartagena, Mompo, Tunja, Socorro, Pamplona y Cúcuta. Entre esta gente se contaba una falange de oficiales, que todos ellos han dejado un renombre inmortal en los fastos de la guerra de la independencia. Carecemos de una lista nominal de todos ellos, y solo consignaremos aquí los siguientes: Urdaneta, (1) Jirardot, Ortega, Ricaurte, Vélez, Paris, D'Elhuyar, Concha, Narváez, Vigil, Ribon, Campo Elias, Ramirez, Guillin, Planes, Masa i Mantilla.

No es poco el honor que cabe á los granadinos, por haber sido los libertadores de Venezuela en el aciago año de 1813, cuando aquella república estaba toda sojuzgada por el poder español, y sus hijos mas ilustres muertos unos, en las bóvedas y presidios otros; aquellos prófugos mendigando el pan en pais extraño y otros muriendo entre los montes. (Véase el núm. 44)

Entonces, cuando así se hallaba aquella república, gimiendo bajo el régimen del terror; entonces fué que el congreso de la Nueva Granada decretó su libertad y puso á órdenes de Bolívar las fuerzas granadinas bajo el nombre de *ejército libertador de Venezuela*.

Este magnífico acontecimiento de nuestra historia no ha sido debidamente apreciado por los escritores granadinos, que apenas lo han tocado muy someramente, como si hubieran temido descontentar á alguno, cuando el mismo Bolívar y sus compatriotas venezolanos son los que dan testimonio de ello.

Nosotros sí queremos presentar este magnífico cuadro con todo el esplendor que honra á nuestro pais, pero sin ponernos en mas trabajo que el de remitir al lector á los documentos que en el apéndice se hallan bajo el número 45.

(1) Este era maracaibero, pero educado en Santafé y destinado por el gobierno al ejército granadino, en que dió principio á su carrera militar.

Despues de esto nos parece necesario hacer una ligera reseña sobre los acontecimientos de Cartagena, desde 1812 hasta la dictadura del presidente Torices en 1814; y respecto de Santamarta, desde la venida de Montalvo.

En aquel año habia llegado á Cartagena el coronel Bolívar con algunos jefes y oficiales, restos del ejército patriota que acababa de ser destruido en Venezuela por Monteverde. Con estos restos, en que habia mas oficiales que soldados, se organizó una division para pacificar á Sotavento, y otra para engrosar la linea del Magdalena, contra los disidentes de Santamarta. La primera, al mando del comandante Campomanes, logró destruir las fuerzas enemigas. El aventurero frances Lavatur fué nombrado jefe de la division del Magdalena; y Bolívar, nombrado por el gobierno de Cartagena comandante del interesante punto de Barranca, quedó á las órdenes de Lavatur. Este logró ventajas sobre las fuerzas enemigas, lo que le valió el mando en jefe de la division de Santamarta. El partido español, preponderante en esta plaza, habia trastornado los planes de la junta de gobierno y ocasionó la pugna con Cartagena. Los patriotas de Santamarta invitaron á Lavatur para que tomase la plaza, lo cual verificó apresando una goleta á los españoles con muchos artículos de guerra. La mala conducta de este aventurero, que mas por su propio negocio que por el de los patriotas, habia tomado servicio militar, dió lugar á que los enemigos de Santamarta ganasen tanto partido con el pueblo, hasta conseguir desalojarlo de la ciudad en desórden, sin darle lugar á ponerse en defensa.

Bolívar organizó una pequeña fuerza, sin contar con Lavatur, y con ella se dirigió sobre el importante punto de Tenerife, que tomó á los enemigos. De allí siguió hasta Mompo limpiando las márgenes del Magdalena de las partidas realistas que las guardaban y que interrumpian toda la correspondencia. Como estas operaciones habian sido emprendidas por Bolívar sin órdenes de Lavatur, este quiso encausarlo y juzgarlo en consejo de guerra, no tanto por aquel motivo cuanto porque temia ser eclipsado por este jefe; pero el gobernador de Cartagena, que reconoció desde entonces la superioridad del genio de Bolívar, lo protegió contra la autoridad militar del frances. Bolívar arrojó á los realistas de todo el Magdalena y tomó á Ocaña. El coronel Manuel Castillo, que se hallaba en Piedecuesta pidió auxilio á Bolívar, el cual marchó para Pamplona tan pronto como tuvo permiso del gobierno de Cartagena, á cuyas órdenes estaba. Marchó de Ocaña por Salazar de las Palmas hasta ponerse sobre la villa del Rosario de Cúcuta, donde derrotó las tropas de Correa. (1)

Mientras tanto el gobierno de Cartagena, cada dia con mas escasez de recursos, apeló al papel moneda, acuñacion de cobre y de las alhajas de la iglesia, medidas todas perjudiciales bajo diversos aspectos, y la última peor que las otras, porque sirvió de escándalo al pueblo religioso y de medio á los enemigos de la causa para desacreditarla como hostil á la iglesia; á lo que se agregaba el abuso que los jefes militares del Magdalena hacian de la fuerza maltratando á los pueblos.

En estas circunstancias entró á gobernar, por renuncia del presidente doctor José María del Real, el vicepresidente dictador interino doctor Ma-

(1) Como en nuestro plan no ha entrado escribir la historia de las guerras de la independencia, no haremos sino dar razon de los hechos mas trascendentales. En los demas nos remitimos á la historia del señor Restrepo y al libro del general Páez.

nuel Rodríguez Torices. Desde esta época se acaloraron mas las facciones y partidos personales que se habian levantado en Cartagena con perjuicio de la causa pública. Torices supo sobrellevarlos y dispuso una buena expedición contra los enemigos de Santamarta, la cual fué completamente destruida el 10 de mayo de 1813 en Papares, ensenada del pueblo de la Ciénaga, con pérdida de cuatrocientos hombres que quedaron muertos en el campo. Torices habia ido á mandar la fuerza en persona, y cuando en Cartagena contaban con la victoria segura, le vieron entrar derrotado con los cortos restos de la fuerza que habian podido escapar; lo que puso en total consternación la ciudad, cuyas principales familias perdieron porción de deudos y allegados. En tal situación y con los partidos en efervescencia, fué preciso suspender el imperio de la constitución por cuatro meses y Torices fué nombrado dictador.

El mal de las dictaduras era el remedio de la época; ellas se erigieron suspendiéndose el imperio de la constitución en las provincias notables, y solo en la de Cundinamarca causó escándalo al congreso, sin embargo de que Cundinamarca no impuso leyes ni emprendió conquistar otra provincia, como hizo Cartagena con Santamarta, lo que apenas movió al congreso, como por cumplimiento, á oficiar al gobierno de Cartagena improbándole que hubiera obligado á Santamarta á adoptar su constitución y que la tratara como conquistada. (1)

En 28 de abril de 1813 se habia embarcado en la Habana para Santamarta don Francisco Montalvo con algunos pertrechos de guerra, cuatro oficiales y su secretario. El 1.º de junio desembarcó en dicha ciudad, veintin dias despues de la contrarrevolución que repuso al gobierno español. Estaba nombrado virey del Nuevo Reino don Benito Pérez, quien se hallaba en Panamá sin haber hecho mas que mandar contra Santamarta una expedición que se perdió en la mar. Montalvo se hallaba en esta ciudad sin recursos de ninguna especie, sin poderlos esperar de otra parte que de Panamá, cuando apareció por segunda vez la escuadra de Lavatut, la cual nada hizo, á pesar de tener mucha fuerza. Entretúvose en reconocer la costa y luego se fondeó en Punta de Cal hasta el 13 en la noche que trató de sorprender el Morro y no pudo. Entre tanto Montalvo logró recibir un auxilio considerable enviado de Portobelo, no obstante haber sido atacados por la escuadra patriota al frente de Santamarta, los buques que lo conducian, los cuales estuvieron en gran peligro de ser cogidos. Consistia este auxilio en 30,000 pesos en dinero, 20,000 en víveres y la tropa de Albuera. Con esto ya la situación de Montalvo dejó de ser tan apurada, sin embargo de que no era lo bastante. La regencia á quien habia manifestado su situación, ofició á los vireyes de Méjico y el Perú y á los capitanes generales de Cuba y Venezuela para que le auxiliasen si les era posible, pero de todos ellos recibió respuesta de que estaban imposibilitados para ello.

El 23 de julio recibió el nombramiento de capitán general de Venezuela en comisión, poniendo bajo sus órdenes al mariscal de campo don Juan Manuel Cagigal. Ya por este tiempo menudeaban las noticias de los triunfos de los aliados sobre Bonaparte, lo que ponía espuelas á los patriotas para echar cuanto antes á los realistas de Santamarta, desplegando mayor actividad é inteligencia en el año de 14. Entónces organizaron fuerzas, armaron lanchas y concertaron con los corsarios sus

(1) Restrepo. Historia de Colombia, t. 1.º pág. 207, segunda edición.

servicios para cuando los necesitaran. De este modo lograron poner en campaña una armadilla que, dice Montalvo, lo puso en bastante cuidado porque les daba sobre él una superioridad decidida en el mar.

Este no contaba sino con dos buques, el Místico y la Galga, y sus comandantes estaban quejosos porque no se les pagaban sus sueldos. Sin embargo, á pesar de esto Montalvo trabajaba con la mayor actividad en armar una flotilla de bongos con el auxilio de algunos empleados que le cedieron sus sueldos y de otros individuos de la plaza que le franquearon su dinero.

Los patriotas comenzaron su campaña sobre Portobelo con una escuadra de ocho goletas, un bergantín y 450 hombres de desembarco al mando del francés Chassériau. El 15 de enero dieron fondo en la ensenada de Buenaventura y habiendo verificado el desembarco el 16, atacaron vigorosa pero atropelladamente la trinchera, porque pensaban sorprender el lugar; pero habiendo perdido mucha gente sin poderla forzar, hubieron de abandonar la empresa retirándose la noche del mismo día á sus buques, tornando la vuelta á Cartagena.

Hablando sobre esto el virey Montalvo en su relación de mando dice: "Lo que si creí siempre fué que al cabo se determinarían con su marina superior á bloquear á Portobelo, con lo cual me hubieran privado de todo recurso. Pero jamas cayeron los rebeldes en esta sencilla operación. Su empeño estaba en poner en campaña ejércitos (así llamaban á sus colecticios) sin advertir lo mucho que se debilitaban de día en día por su errada conducta, y que cuando llegara el momento de obrar una vigorosa resistencia les faltarian las fuerzas, inútilmente invertidas contra los puntos fieles al rey."

Respecto de Santamarta, lo primero que hicieron los patriotas fué reforzar el bloqueo aumentando sus fuerzas hasta catorce bongos excelentes que montaban piezas de grueso calibre. Esta fuerza estaba mandada por el coronel Miguel Carabaño; y hubiera sin duda tomado á Santamarta y cogido á Montalvo si no hubiera sido avisado este por sus espías. "Los espías eran, dice Montalvo, unos vecinos de Soledad y Barranquilla que permanecían, aunque entre ellos, fieles á su legítimo soberano, mereciendo particular mención don Hermenegildo Bisbal y el capitán de milicias don Juan García Vinuesa, por la prontitud y propiedad con que me comunicaron siempre noticias de las intenciones, planes y movimientos de los enemigos. Eran personas de bienes y opinión, y ningún motivo habian dado de desconfianza, por lo que, fácilmente se imponían de lo que deseaban saber, y yo necesitaba para gobernarne." (1)

Carabaño tenia mas de 3,000 hombres los que divididos en tres cuerpos debían atravesar el río, el uno para dirigirse por Chiriguana al Valle Dupar; el segundo al cerro de San Antonio, y el último debía esperar á la reunión de los otros dos, ocupado que fuera el Valle y auyentadas las partidas realistas á su espalda, para entónces atacar á San Juan de la Ciénaga en combinación por tierra y la laguna. La posición de Montalvo era angustidísima porque carecía de todo, principalmente de dinero, por cuyo motivo tuvo que fabricar moneda macuquina comprando á siete y á ocho reales la plata labrada que vendían los particulares para ocurrir á sus necesidades. De los dos buques que tenia en Santamarta, uno habia

(1) Relación de Montalvo á Sámano. Se halla este documento inédito y original en la biblioteca nacional; colección de Pineda.

mandado por dinero á Portobelo y otro á Maracaibo á negociar un empréstito, que no se consiguió, y el primero cayó en manos de un corsario patriota con 26,000 pesos que traía de auxilio. “Y si su pérdida, dice Montalvo, no produjo desde luego, por la impericia, desunión y atolondramiento con que los insurgentes echaban á perder sus mejores planes, “las consecuencias funestas que debieran seguirse, no por eso dejó de ser “perjudicado terriblemente el servicio del rey.”

Montalvo, sin embargo de todas estas dificultades, tenía la gran ventaja de sus espías por los cuales sabía todos los movimientos y planes de los patriotas, sin que estos advirtieran que abrigaban tales enemigos en su seno; y así fué que dispuso sus cosas de tal modo, que los patriotas fueron batidos en toda la línea, ántes que pudiesen saber el estado calamitoso en que se hallaba Santamarta, principalmente en la acción del Tagua tenida con las fuerzas del teniente coronel Aramendi, en que fué derrotado el cuerpo de Chiriguaná; y en la del Cerro, dirigida por el capitán don Tomas Pacheco, que allí derrotó con gran mortandad á Carabaño, obligándolo á repasar el río. Tenía razón Montalvo de recomendar á sus espías.

Sin embargo, los patriotas no se acobardaron con esta pérdida; ellos se rehacían y conservaban intacta su izquierda apoyada en la fuerte flota bloqueadora de la Ciénaga-grande, que mandaba Núñez. La escasez de víveres en Santamarta cada día aumentaba, por el bloqueo de la Ciénaga, y en este estado los patriotas procuraban batir en detal la guarnición de la línea, y así se estuvieron dando, con suerte vária, ataques parciales, y se quemaban pueblos por una y otra parte, para quitarse los recursos; lo que encendía el furor de la opinión en unos y otros y hacia la guerra mas sangrienta.

Mientras tanto Montalvo apuraba con el armamento de la flotilla de bongos y canoas que había emprendido, auxiliado por aquellos pueblos decididos con el mayor calor por la causa realista. Al hablar sobre esta expedición dice en su relación de mando:

“El pueblo de Santamarta habiendo traslucido el día fijado para la salida, por mas oculto que se procuró tener, casi todo concurrió á impulso de su acostumbrada lealtad y espíritu guerrero á ser espectador. . . . “Nuestras fuerzas eran pocas, pero la unión y la disciplina que reinaba “en ellas las hacía muy fuertes, supliendo estas circunstancias á las que “nos faltaban para igualar las del enemigo. Paisanos y militares, todos “quisieron tener parte en la jornada, no contentos con haber contribuido “y costado los buques con su dinero, sin que á la real hacienda le hubiera costado un maravedí. No creo aventurar nada en decir, que si en “aquel día hubiera querido poner la provincia en masa en campaña, ni “un solo hombre se hubiera negado.”

La flotilla de Santamarta se componía de ocho bongos de guerra y diez y siete trasportes con tropa; y la de los patriotas, que estaba en la Ciénaga, constaba de once bongos de grueso calibre. La empresa de Montalvo era desesperada sin duda, y así lo dice él, cuando se atrevía á atacar una fuerza superior á la suya; pero también su situación era desesperada y tenía que aventurarlo todo á un solo golpe. El 27 de marzo de 1814, al ponerse el sol, dió vela la escuadrilla realista, pasó la barra y amaneció sobre la flota patriota. El primer anuncio que los patriotas tuvieron de la arribada de estas fuerzas fué el grito de las tripulaciones de *viva el rey!* con que el comandante La Rus rompió el fuego, sin que todavía se viesan mas

que los primeros crepúsculos de la mañana. Los patriotas fueron completamente sorprendidos; mas no por eso manifestaron cobardía. Aquí es preciso que copiemos las palabras de Montalvo para honor de esa gente:

“Si es verdad que los sorprendió la vista de los realistas, también es cierto que no por eso dejaron de hacer lo que les tocaba. Muy “léjos de acobardarse con la primera descarga, la sufrieron como hombres acostumbrados al fuego. Su comandante en jefe, N. Núñez, puso “inmediatamente en órden su flota, que entonces se componía de doce “bongos, todos de grueso calibre; y correspondiendo á nuestros fuegos, “se defendió valientemente, procurando atajar el desórden que á poco “rato comenzó á manifestarse en su línea de batalla, no habiendo podido “ménos que hacer su efecto la sorpresa, al cuarto de hora de combate.”

La flota fué acosada por las fuerzas de La Rus, en una ensenada, sin que pudiera escapar mas que un bongo. Núñez se defendió con el último valor, pero al fin fué abordado y hecho prisionero con toda su gente. Entraron en el puerto de San Juan de la Ciénaga once bongos con cañones de á 24, 18 y 12; 300 prisioneros, sin contar los muertos; 200 fusiles; 141 lanzas; 656 balas y otros muchos pertrechos de guerra. A Núñez lo asesinaron los indios del pueblo al desembarcar.

Tan grande é inesperada pérdida hizo que los patriotas evacuasen la provincia, repasando el río en todo el mes de abril, y con lo cual quedaron desconcertados sus planes.

Después de este triunfo creyó Montalvo que por las vías de conciliación y buena política se conseguiría lo que por medio de las armas era problemático, y con esta idea resolvió dirigir una carta al gobierno de Cartagena, persuadiéndole con várias razones de política bien estudiadas á fin de inspirar confianza, que la puerta estaba abierta á la reconciliación, siempre que se conviniera en volver á la obediencia del soberano español (véase el n.º 46). Esta carta dice Montalvo que fué bien recibida por el gobierno de Cartagena, pero sin contestar otra cosa sino que el negocio correspondía al congreso; y agrega: “Nada contestaron los revolucionarios del congreso á lo sustancial. Yo me ví con un pliego de palabras insultantes en que solo se dejaba notar la exaltación con que estaba espresada su materia favorita, que eran y son las eternas quejas, “que todos saben por lo muy repetidas.”

En Antioquia era dictador don Juan del Corral, hombre benéfico y verdadero patriota que promovía el progreso y bienestar del país de acuerdo con la religión. En su relación de mando, presentada á los representantes de la provincia en la sesión extraordinaria de 30 de octubre de 1813, dando cuenta de los medios de que se había valido para facilitar el curso de los negocios eclesiásticos, entorpecidos por los trastornos de la guerra, se complacía en recordar los singulares beneficios de la Providencia en favor de aquella provincia, y decía: “¡Qué admirables son, señores, los efectos de la Providencia y los singulares beneficios que ella “nos ha dispensado en medio de la guerra, de la sangre y las grandes “aflicciones que han rodeado á todos los demás pueblos de la Nueva Granada! Las misericordias del cielo con la república son sin número, y “era necesario estar postrados mucho tiempo sobre el polvo para referirlas.

“Ya habeis visto, señores, que por la ocupación de la provincia de “Popayan y los sacrificios que nos anunciaban, quedaban, al parecer,

“abandonados en ciertos recursos espirituales los católicos habitantes de Antioquia, ha venido á tener en su propio seno la fuente de facultades que jamas habia conseguido y que tuvo siempre que buscar á suma distancia. Noticiado el gobierno de hallarse en la provincia de Cundinamarca el verdadero provisor de la diócesis, le convidó á venir á esta parte libre del obispado, para que en ella ejerciese su potestad, pidiéndole que entre tanto delegase aquí para el pronto remedio de las necesidades. El celoso y venerable vicario convino en ello, nombrando á un eclesiástico virtuoso, ilustrado, de general aceptación, que trabajase en la paz y alegría de los pueblos ofreciendo al gobierno y la república los frutos mas sazonados y abundantes de su ministerio. (1)

“Entre tanto vemos que los parentescos y otros impedimentos se dis-pensan: que los matrimonios se facilitan, y que hemos dado un paso de gigante á favor de la poblacion para su aumento, y que son las nuevas erecciones de parroquias que he promovido ya por circular de 19 del corriente, y el arreglo de aranceles, sobre que anduve de acuerdo con el honorable provisor, se van á formar muchas y nuevas colonias en el territorio de la república: á enfrenar los hombres vagos: á disminuir en su número crecido los mendigos que plagan los lugares, á extirpar estos seminarios ambulantes de enfermedades y de vicios; y á ramificar en fin los caminos, distribuyéndose por jornadas y territorios la atencion y mantenimiento de los ya establecidos; objetos todos fecundos y colectivos de mil prosperidades subalternas para la república.”

Así entendia el progreso de su país el ciudadano Corral, y si su memoria no estaba conforme á las reglas y gusto moderno, sus paisanos han tenido bastante razon para admirar su buen juicio y honrado patriotismo.

Estos rasgos dan una idea de la política de su gobierno; y si Corral no estaba tan adelantado en ideas, que creyese que la vagancia era una profesion libre y el código penal el libro de los tiranos, Antioquia debe dar gracias á Dios por ello.

Se ve que el gobierno de Antioquia y el de Cundinamarca estaban acordados en ideas religiosas; los acuerdos del dictador don Manuel Bernardo Álvarez para contener á los espíritus fuertes que blasfemaban de la religion y para obligar á los curas paseantes en corte á guardar la residencia en sus curatos, lo manifiestan bastante.

Como el gobierno de Cundinamarca en su acuerdo del mes de setiembre habia caído en cuenta de que declarada la independencia ya no se podia rogar á Dios en la misa por el rey de España, otros cayeron en cuenta de otra cosa parecida; y era, que despues de esa declaratoria, ya no se podian celebrar tres misas por cada sacerdote el dia de finados, porque esa era una concesion de privilegio acordada por el Papa á los reyes de España, y Portugal. (2) Este escrúpulo lo tuvieron los padres franciscanos, quienes lo hicieron notar el dia 2 de noviembre en la conmemoracion de los difuntos, no celebrando mas de una misa.

Suscitada la duda entre algunos preladados, sobre si se podia ó no decir tres misas en ese dia, el de San Francisco ocurrió al provisor con la consulta y éste le contestó que la propondria al cabildo eclesiástico. Mas no

(1) Este eclesiástico era el doctor Lucio de Villa, natural de Medellín.

(2) Breve del señor Benedicto XIV de 26 de agosto de 1748 que empieza *Quod Expanit*, impetrado por Fernando VI de España y por Juan V de Portugal.

lo hizo así, sino que convocó para el 30 de octubre una junta de preladados, en la cual, tratando el punto, se determinó que cada cual procediera segun su sentir, lo que era tanto como no resolver nada, ó mas bien, sancionar la anarquía. Nadie hizo entónces alto sobre esta providencia del provisor doctor don José Domingo Duquesne, quien diez meses ántes habia dicho al congreso sobre la junta eclesiástica, para entenderse con el papa: “hallamos que carecemos de toda facultad para convocar juntas de esta naturaleza.” Estraño era, á la verdad, que quien en asocio del dean y cabildo se habia creído sin facultades para convocar una junta que no tenia por objeto sino arreglar el modo de entenderse con el papa, se hubiese creído con facultades para convocarla por sí solo, para tratar sobre la inteligencia de un breve pontificio en punto de disciplina.

Resuelto aquello por la junta, el guardian de San Francisco, que lo era el padre fray Felipe Guiran, tuvo por mas seguro que no se digesen las tres misas, discurriendo que, si esto habia sido una gracia concedida para los dominios del rey de España, no podia usarse de ella en Cundinamarca que, segun la declaratoria de independencia, ya no era de los dominios del rey de España. Esto era lógico.

No se digeron, pues, las tres misas en San Francisco el dia de finados, y la gente recibió grande escándalo; era una novedad que llamaba la atencion y vino á ser el objeto de criticas y conversaciones, y mas cuando veian que en la catedral y demas iglesias se habian dicho las tres misas. El jefe del gobierno que era hombre piadoso, tomó el negocio por su cuenta é hizo pasar por su secretario un oficio al guardian de San Francisco en que haciéndole presente el escándalo que en el pueblo se habia dado por la falta de las tres misas en su iglesia, exigia del prelado le diese razon de por qué se habia hecho aquella novedad. El guardian contestó difusamente exponiendo todas las razones que habia tenido para omitir las dos misas de mas que en el dia de finados debia decir cada sacerdote; y á mayor abundamiento insertaba el breve por el cual se habia concedido aquel privilegio al rey de España. Con este motivo el gobierno tuvo un acuerdo el dia 10 de noviembre, que se insertó en la Gaceta para satisfaccion del público. En él se consideró la cuestion detenidamente, sin llevarse por delante los cánones á título de tuicion ni patronato.

Hubo, pues, cuestion teológica en el consejo de gobierno, y este en su acuerdo dedujo del mismo breve de concesion á los reyes de España, que se podian decir en Cundinamarca las tres misas, aun cuando este país no fuera de los dominios del rey despues de jurada la independencia, “porque cuando aquellos soberanos impetraron la gracia, decia el acuerdo, “no fué con el único y preciso objeto de alcanzar un privilegio personal que habria cesado en muriendo ellos, pues se dirigió á todos los sacerdotes de sus Estados en beneficio comun de las almas de los fieles que se han separado de este mundo, en consideracion tambien á que la iglesia y sus supremos pastores, desde San Pedro, han derramado el depósito de las gracias espirituales sobre la grey universal, sin detenerse en el exámen de los gobiernos que constituian los pueblos, porque el poder de atar y desatar que el señor dió á su iglesia, no era para emplearse en beneficio de ciertas dinastías ni familias; ni tampoco para favorecer los intereses temporales de los soberanos. Ademas que los reyes impetrando esta gracia, no la impetraban para sí, ni para sus súbditos, sino para las almas de los difuntos, que ya no eran súbditos de soberano alguno de este mundo, y que de consiguiente, no obraban sino como apo-

“derados, sin que la mutacion de persona ó su muerte, pueda poner término á los privilegios concedidos por su medio al poderdante, sea estado ó comunidad; principio establecido por los canonistas, de donde resulta que la gracia concedida á Fernando VI, es permanente, aunque mude el dueño, y como la entendian así los mismos reyes de España que habiendo tenido cada uno de ellos cuidado de solicitar de los papas á favor suyo la renovacion de los privilegios concedidos á sus antecesores, jamas solicitaron la renovacion de este en Carlos III, ni en Carlos IV, ni en Fernando VII, continuando el uso del privilegio bajo todos ellos sin nueva concecion, lo que convence que no era personal.”

En estas y otras varias razones, como la de que las comunidades religiosas y otras corporaciones, llevan consigo á todos los paises y en todo tiempo los privilegios alcanzados por sus fundadores, se apoyaba el gobierno para decidir, como decidió, que, aun cuando Cundinamarca se hubiera separado de la corona de España, el privilegio de las tres misas no estaba suspendido por aquel hecho. Se contestó, pues, al guardian de San Francisco que en lo sucesivo se abstuviese de dar escándalo, uniformando el rito de su convento con el de la iglesia metropolitana y demas órdenes religiosas de la capital. Se le pasó copia del acuerdo, como tambien á los gobernadores del arzobispado, con oficio de ruego y encargo para que en uso y ejercicio de su jurisdiccion, celaran sobre la observancia de todas las disposiciones canónicas que sin alteracion se habian observado, y sobre la unidad de los ritos tan recomendada por el mismo papa Benedicto XIV. Pero no habia tenido la culpa del trastorno el guardian de San Francisco sino el gobierno eclesiástico, que habia autorizado la anarquía.

Así resolvió el gobierno civil la cuestion que no se atrevió á resolver el gobierno eclesiástico. Parece que en el provisor don Domingo Duquesne obraba bastante el *realismo*; y como las cosas iban tan mal, en todo cuanto se ofrecia hacer uso de la autoridad, no pensaba sino en evitarse comprometimientos para con el gobierno español el dia que volviese á imperar, como tanto lo deseaba y tan posible veia una reaccion ó una reconquista por la España. Esto se hizo conocer desde el entorpecimiento que los gobernadores del arzobispado opusieron á las resoluciones del congreso para promover las relaciones con la silla apostólica. Además, esa resolucion, ó mas bien, irresolucion de la junta de prelados, indicaba la inercia de un cuerpo á quien faltaba la cabeza; baste decir para conocer cómo andaba el gobierno eclesiástico, que en todo el año de 1814 no hubo mas que dos reuniones del cabildo; una el dia 7 de enero y la otra en 11 de noviembre. Todo se resentia de la falta del prelado; y de esa falta en tantos años vino la relajacion en la disciplina eclesiástica. Pero la cuestion de las tres misas quedó tan bien decidida por el gobierno del Estado, que habiéndose continuado el uso del privilegio, hasta ahora no ha sido tachado de abuso por la Santa Sede, ni por sus delegados, la cual en sus primeras relaciones con la república de Colombia, lo habria reclamado, como reclamó otras cosas sobre que se habia dispuesto por el gobierno indebidamente y de las que á su tiempo trataremos.

Como se ha dicho antes, el colegio electoral decretó en 24 de julio que para proceder con seguridad de conciencia en lo relativo al gobierno de la iglesia y derecho de patronato, el gobierno celebrase una concordia provisional con los gobernadores del arzobispado; pero tal disposicion no tuvo efecto, porque cuando se trataba de ello, el congreso general recla-

imó aquel decreto, como que el negocio era de su competencia por versarse sobre materia de interes nacional comun á todas las provincias, acerca de lo cual estaba dando pasos desde el mes de abril, segun se ha visto antes. Entónces el gobierno de Cundinamarca mandó volver el decreto á su origen y declaró que no se estaba en el caso de convocar el colegio electoral. No obstante, el senado ofició al gobierno para que se llevase á efecto la convocatoria; mas cuando se trataba de ello volvió á oficiar en sentido contrario por cuanto á que las cámaras legislativas estaban satisfechas con saber que el negocio de concordia entre las dos potestades se estaba tratando entre el congreso y los gobernadores del arzobispado. El resultado de esto fué que el gobierno dictó una providencia con fecha 7 de diciembre en que declaraba que en cuanto al patronato, cuyo punto estaba reservado al colegio electoral, aun cuando se estuviere tratando de un arreglo entre el congreso y la autoridad eclesiástica, no pasaria el gobierno por lo que se hiciese entre solas estas dos potestades cuando no se estaba en el caso de obedecer las deliberaciones del congreso; Tan desautorizado así estaba el congreso de la Union despues de la guerra emprendida contra Cundinamarca; y tal era la anarquía que el gobierno de este estado introducía en los negocios generales!

Quedaron, pues, las cosas en el mismo punto sin haberse adelantado mas para allanar el terreno de las dificultades, que el haberse convenido el gobierno y la autoridad eclesiástica en que las civiles prestasen su auxilio á la eclesiástica por la necesidad que de ello habia en el ramo de diezmos, del cual no podia prescindir el gobierno, ni la autoridad eclesiástica del auxilio de este para su cobro.